



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid
Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

La Asociación Española de Powerlifting convoca a todos sus clubes a la

***Copa de España Absoluta
de Powerlifting y Press Banca Equipado
+ I Campeonato Regional del Sudeste
de Powerlifting Raw para clubes de
Murcia - Baleares - Valencia
en Las Torres de Cotillas, Murcia
25 - 26 noviembre 2023***

Lugar de Competición: Pabellón Mireia Belmonte

Dirección: Avda. Reyes Católicos 45, 30565 Las Torres de Cotillas, Murcia

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/DhPGrMN2ZsAm26Q77>

Organizador: Club Myrtea Lifting

Responsable: Ana Roa Sales

Móvil: 651 107 224

E-mail: myrtealiftingclub@gmail.com



Información General:

Website: www.powerhispania.net

Facebook: [Powerlifting-España](#)

Instagram: [powerhispania](#)

e-mail: powerhispania@gmail.com



Patrocinadores Principales de la AEP:



Patrocinadores del Evento y otros Colaboradores:



Horarios Previstos:

- Sábado, 25-nov. Primer pesaje 8:00 - 10:00, Inicio competición 10:00 / Fin 22:00
- Domingo, 26-nov. Primer pesaje 8:00 - 9:30, Inicio competición 10:00 / Fin 20:00

Los horarios podrán variar dependiendo del número final de participantes al cierre de las inscripciones.

Inscripciones:

AEP-1 Copa de España Equipado. Cuota de Inscripción por Atleta: **50€**.

AEP-2 Regional Este-2. Cuota de Inscripción por Atleta: **50 €**

Fecha límite de inscripción: antes de las 12:00 del mediodía del **miércoles 25 de octubre del 2023** (incluyendo el pago de las cuotas de inscripción). Indicar en el formulario el mejor Total obtenido en los doce (12) meses previos, o en la misma competición del año anterior.

Además, para poder INSCRIBIRSE es **IMPRESINDIBLE**:

- 1.- Estar **PREVIAMENTE** afiliado a la AEP. Esto incluye el alta en el seguro obligatorio de accidentes, el [Reconocimiento y Aceptación de la Normativa Antidoping IPF](#) y la [Autorización de Cesión de Datos Personales](#)
- 2.- Adicionalmente, los competidores **NO NACIONALES ESPAÑOLES** deberán tener autorización por escrito de la Federación Nacional IPF de su país de origen, así como acreditación de su residencia en España.

Con el objeto de promover la máxima participación en el Campeonato de España Absoluto, AEP-1 de Powerlifting y Press Banca Equipado, **NO** será necesario acreditar una [Marca Clasificatoria de Total AEP-1](#).

El Campeonato del SudEste, AEP-2 Regional está abierto **SOLO** a atletas afiliados por clubes con sede en las comunidades de Baleares, Murcia y Valencia.

El número máximo de inscripciones, entre ambas competiciones, estará limitada a 150 atletas, con preferencia a los inscritos en el Campeonato de España Absoluto Equipado. Por ello, se recomienda ponerse previamente en contacto con el Club Organizador para RESERVAR plazas, ANTES de formalizar la inscripción con la AEP. En caso contrario, la inscripción podrá ser denegada.

Una vez confirmadas las plazas por parte del Club Organizador, cada Responsable de Club mandará el Formulario de Inscripción al e-mail: InscripcionesAEP@gmail.com, siempre desde el e-mail del Club y adjuntando un comprobante del ingreso de las cuotas de inscripción, que se agruparán en un ingreso único, en la [cuenta bancaria de la AEP](#)

Muy importante!!! Identificar siempre de forma clara e inequívoca el nombre del club en el ingreso bancario, ya que solo se aceptarán aquellos de procedencia conocida.

Para más información, consultar la [Normativa AEP](#) sobre [Inscripciones en Competiciones Nacionales](#).

Alojamientos Recomendados:

Hotel Los Romeros (a 2.5 km del pabellón, 6 min. en coche)

Dirección: Calle E, 63, 30566 Las Torres de Cotillas, Murcia.

Teléfono: 968 387 420 / Sitio web: <https://www.hotellosromeros.es/>

Google Maps: <https://goo.gl/maps/i8kWAAtBeU3cpRYH29>

Otras Consideraciones:

- Los atletas (de ambos sexos) deberán permanecer en todo momento localizables hasta que finalice la selección para posibles controles antidopaje de cada sesión.
- Entrada de público libre hasta completar el aforo del pabellón (unas 200 personas).
- Solo se permitirá un entrenador por competidor en la zona de calentamiento. Cada atleta deberá asegurarse de la disponibilidad de su entrenador y que éste figure en el listado de inscripciones.
- Los [Fotógrafos de Club](#) deberán permanecer en la zona designada para tal fin y en ningún caso tendrán acceso a la zona de competición o calentamiento, ni interferirán con el trabajo de los fotógrafos profesionales designados por la organización.
- Cuando una categoría de peso deba dividirse en varios grupos, se hará en base al mejor Total declarado en la inscripción, compitiendo en primer lugar los totales más bajos.
- El levantador deberá presentar un documento de identificación válido (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, etc.) cuando le sea solicitado durante el pesaje oficial o en cualquier otra circunstancia cuando fuera necesario.

- En el Campeonato de España Absoluto, AEP-1 de Powerlifting y Press Banca Equipado, medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal, masculino y femenino, en Powerlifting y Press Banca. Trofeo a los tres mejores levantadores, masculino y femenino, por puntuación IPF GL, en Powerlifting y Press Banca.
- En el Campeonato Sudeste, AEP-2 Regional Zona Este-2, medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal, masculino y femenino. Trofeo a los tres mejores levantadores, masculino y femenino, por puntuación IPF GL
- La ceremonia de entrega de trofeos es una parte importante del campeonato. Los levantadores (de ambos sexos) deberán recoger los trofeos y posar para la foto oficial con una indumentaria deportiva apropiada. **No cumplir con este requisito** puede suponer la exclusión de la ceremonia y pérdida del trofeo correspondiente, sin que en ningún caso afecte a la clasificación obtenida en el campeonato.
- Recordar a los atletas y entrenadores que, en aplicación de los puntos 10 y 11 del apartado **Reglas Misceláneas**, sobre conductas inapropiadas en la tarima, del **Reglamento Técnico de la IPF**, por motivos obvios de seguridad, está **TOTALMENTE PROHIBIDO** que un levantador/a suelte la barra, intencionadamente, en el caso de fallar la Sentadilla.

10. Cualquier levantador o entrenador que, por su mala conducta sobre la tarima o en sus proximidades, puedan desprestigiar el deporte, serán advertidos oficialmente. Si la mala conducta persiste, el Jurado, o los jueces en su ausencia, pueden descalificar al levantador o entrenador, y ordenarles que abandonen el recinto de la competición. El responsable de su equipo debe ser informado oficialmente, tanto de la advertencia como de la descalificación.

11. El Jurado y los jueces, por decisión de la mayoría, pueden descalificar inmediatamente a un levantador u oficial si consideran que su mala conducta es lo suficientemente grave como para justificar una descalificación inmediata sin advertencia previa. El responsable de su equipo debe ser informado de dicha descalificación.

- Además, de los levantadores que participen en cada sesión de levantamiento, solo los entrenadores y ayudantes declarados por cada club en el *formulario de inscripción*, correctamente acreditados y dados de alta en la AEP, cuando menos con una **licencia Básica** en vigor, podrán tener acceso a las zonas de calentamiento y competición, siendo de aplicación los nuevos artículos del **Reglamento Disciplinario de la AEP**:

Artículo 6.3.4.- Se considerará falta grave, de sanción inmediata y sin procedimiento, dadas sus particulares circunstancias, permanecer sin autorización en las zonas designadas y delimitadas para competición y calentamiento, es decir, sin estar correctamente inscrito en la competición y en funciones de asistencia a un atleta en la sesión de levantamiento en curso. La misma consideración se aplicará a



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid
Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

atletas y entrenadores que fomenten, o no impidan, la presencia en estas zonas de otras personas no afiliadas y/o no autorizadas por la AEP.

Artículo 7.3.3.- En referencia al Artículo 6.3.4, cualquier Juez en funciones podrá dar un Aviso, cuando detecte la falta. Los avisos deberán ser informados por el Juez al Jurado, o en su ausencia al Juez Principal, y éste a su vez comunicará la advertencia y/o la posible sanción al atleta, entrenador o persona que infrinja la norma, así como al Responsable de su Club presente en la competición. La sanción por un segundo Aviso podrá suponer la descalificación inmediata de la competición del atleta y/o entrenador y la expulsión de la competición.